

EL TELERADIO

Año 102 — Edición No. 36.898
Sábado 7 de Diciembre de 1985

2 SECCIONES — 20 PAGINAS

VALOR S/. 15.00 EN GUAYAQUIL

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN
SIMULTÁNEA DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA

"IMPORTCRUZ IMPORTADORA CRUZ Y
ASOCIADOS S.A."

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de constitución simultánea de la compañía IMPORTCRUZ IMPORTADORA CRUZ Y ASOCIADOS S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 20 de noviembre de 1985, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Miguel Vernaza Requena, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón mediante Resolución No. 85-2-1-1-02695 de 2 de diciembre de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 10.472 el 4 de diciembre de 1985.

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Alfonso Cruz Ortiz; Gustavo Ernesto Maldonado Rodríguez; Galo Oswaldo Granda Vaca; Mónica Cruz Quezada; y, Richard Alfonso Cruz Quezada. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, de estado civil solteros, nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.— DENOMINACIÓN Y PLAZO.— La compañía se denomina IMPORTCRUZ IMPORTADORA CRUZ Y ASOCIADOS S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.— DOMICILIO.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la compañía es dedicarse a la compraventa de artículos para el hogar, suministros industriales, repuestos para refrigeradoras y aire acondicionado, artículos deportivos, ferretería; y, a la exportación de productos agroindustriales y manufacturados. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la Compañía podrá asimismo asociarse con personas naturales o jurídicas relacionada con su objeto, pudiendo adquirir acciones o participaciones de las mismas y celebrar toda clase de actos o contratos que tengan relación con su objeto social.

6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en cincuenta acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una.

7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$ 50.000,00; en especie \$ 232.639,00; quedando por pagarse la cantidad de \$ 217.361,00 en el plazo de un año en numerario. El accionista que paga en especie es el señor Alfonso Cruz Ortiz, mediante el aporte de bienes muebles.

8.— NOMINA DE ACCIONISTAS.— El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente:

Alfonso Cruz Ortiz; Gustavo Ernesto Maldonado Rodríguez; Galo Oswaldo Granda Vaca; Mónica Cruz Quezada; y, Richard Alfonso Cruz Quezada.

9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Guayaquil, diciembre 5 de 1985.

Ab. NORMA ITURRALDE AREVALO
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA.

Dig. 7/85.

término: 5

Guayaquil, 5 de Diciembre de 1985

Ab. Norma Iturralde Arévalo
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA